



ArroyoSeco JUNTOS

MUNICIPIO Trabajando para Todos
PRESIDENCIA 2015-2018

SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO

Oficio: 0184/2017-15/18.

Asunto: EL QUE SE INDICA.

Arroyo Seco, Qro., Enero 23 de 2017.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe, Prof. Erik Juárez Colunga, Secretario del H. Ayuntamiento de Arroyo Seco, Querétaro, con base en lo que establece el artículo 47 fracción IV y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y artículo 41 fracción XIV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Arroyo Seco, Querétaro; me permito informar en relación al **Artículo 67 Fracción V** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Querétaro; que, **el Municipio de Arroyo Seco no tiene registro generado sobre personas nombradas como notarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento del nombramiento y las sanciones que se le hubieran aplicado.**

Sin otro particular me suscribo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
"JUNTOS TRABAJANDO PARA TODOS"

PROFR. ERIK JUÁREZ COLUNGA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

c.c.p. Archivo



**SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO**
MUNICIPIO
DE ARROYO SECO, QRO.